



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 243 -2019-GR-CAJ/GR



Cajamarca, **29 ABR. 2019**

VISTO:

El Proveído N° 950 - 2019-GRCAJ-GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° 52-2019-GRCAJ/GRPPAT-SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Transferencia de Partidas, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 128-2019-EF. a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación, Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año Fiscal 2019;

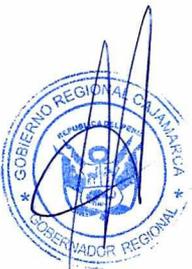
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 574-2018-GR-CAJ/GR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2019 del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, mediante Decreto Supremo N° 128-2019-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, autorizó una Transferencia de Partidas, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por un monto de S/ 1'926,908.00 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHO CON 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios; Genérica del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el costo diferencial de la sostenibilidad de las plazas de profesores de Educación física creadas y validadas durante los cuatro (4) últimos años precedentes, para la implementación de área curricular de Educación Física en el año 2019.

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440; establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutivo en el Pliego habilitado.

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Visaciones de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, de Gerencia General y

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783-Ley de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes N° 27902 y N° 28013;





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 243 -2019-GR-CAJ/GR



SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar una Transferencia de Partidas, del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas a favor del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, autorizada mediante Decreto Supremo 128-2019-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por un monto de S/ 1'926,908.00 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHO CON 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios; Genérica del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el costo diferencial de la sostenibilidad de las plazas de profesores de Educación física creadas y validadas durante los cuatro (4) últimos años precedentes, para la implementación de área curricular de Educación Física en el año 2019, distribuido de acuerdo a los anexos adjuntos que forman parte de la presente resolución.

Artículo Segundo: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras que correspondan para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar al Consejo Regional y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente Resolución.

Artículo Cuarto: Remitir copia de la presente Resolución, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




Mesías Antonio Guevara Amasifuer
GOBERNADOR REGIONAL

R.E.R N° 243 - 2019-GR-CA/GR

SECTOR : GOBIERNO REGIONAL
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO. : 1 - RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 - RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA: 301-782- EDUCACION CHOTA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	327,676.00
TOTAL								327,676.00

UNIDAD EJECUTORA: 302-783- EDUCACION CUTERVO

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	86,557.00
TOTAL								86,557.00

UNIDAD EJECUTORA: 303 -784 - EDUCACION JAEN

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	224,634.00
TOTAL								224,634.00

UNIDAD EJECUTORA: 304 - 1168 - EDUCACION SAN IGNACIO

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	247,303.00
TOTAL								247,303.00

UNIDAD EJECUTORA: 305 -1353 - EDUCACION UGEL SANTA CRUZ

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	49,461.00
TOTAL								49,461.00

R.E.R N° 243 - 2019-GR-CA/GR

SECTOR : GOBIERNO REGIONAL
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO. : 1 - RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 - RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA: 306 - 1354 - EDUCACION UGEL CAJABAMBA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	173,112.00
TOTAL								173,112.00

UNIDAD EJECUTORA: 307 - 1355 - EDUCACION UGEL BAMBAMARCA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	142,200.00
TOTAL								142,200.00

UNIDAD EJECUTORA: 308 - 1379 - EDUCACION UGEL CELENDIN

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	002	3	111,287.00
TOTAL								111,287.00

UNIDAD EJECUTORA: 309 - 1380 - EDUCACION UGEL CAJAMARCA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	222,573.00
TOTAL								222,573.00

UNIDAD EJECUTORA: 310 - 1381- EDUCACION UGEL SAN MARCOS

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	154,565.00
TOTAL								154,565.00

R.E.R N° 243 - 2019-GR-CA/GR

SECTOR : GOBIERNO REGIONAL
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO. : 1 - RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 - RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA: 311 - 1382 - EDUCACION UGEL CONTUMAZA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	49,461.00
TOTAL								49,461.00

UNIDAD EJECUTORA: 312 - 1383 - EDUCACION UGEL SAN MIGUEL

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	86,557.00
TOTAL								86,557.00

UNIDAD EJECUTORA: 313 - 1384 - EDUCACION UGEL SAN PABLO

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	MONTO
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	51,522.00
TOTAL								51,522.00

TOTAL DE TRANSFERENCIAS 1,926,908.00

